

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 10014 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Letrada Administración Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado número 202 de 2020 habiéndose dictado en fecha 26 de febrero de 2020 por el Ilustrísimo Señor Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil número cuatro de Valencia auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de Antonio Ferrer Pastor con Cédula de Identificación Fiscal 20165588Q, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, habiéndose designado Administrador Concursal a don Josep Gallel Boix, Mediador Concursal, con domicilio profesional en calle Ciscar, número 54, puerta 4 de Valencia, teléfono 963953357 y correo electrónico gallel@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 de la Ley concursal.

La dirección de correo electrónico donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar>

Valencia, 27 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina-María Valero Doménech.

ID: A200012191-1